

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUACLUBESMERALDAS S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veintitrés días del mes de Abril del dos mil dieciocho en las oficinas ubicadas en la Parroquia Samborombon Urb. Estancias del Rio Solar 37 Manzana CO Kilómetro 11. Enconfrontándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, El Sr. Rudolf Werner Ganz Vera, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2017;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado, el estado de Flujo de Efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017; y,
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.

Representada la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H30, bajo la Presidencia de la señora Nélida Gier Ríos Fajardo y con la presencia de los accionistas, el Sr. Rudolf Werner Ganz Vera, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 700 acciones ordinarias iguales y nominativas de un valor de \$1.00 (un dólar) cada una; - El Sr. Oliver Ganz Borja, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción ordinaria iguales y nominativas de un valor de \$1.00 (un dólar) cada una; Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito de la compañía.

Presidió la sesión el Señor Oliver Ganz Borja y, actuó como Secretario:

A continuación, el señor Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2017, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por el Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2017, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente al Ejercicio Económico 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.

Passan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, el informe presentado por el Gerente General y el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 12h30 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firma la Señora Presidente de la Compañía y el suscrito Secretario que certifica.

Güayaquil, abril 23 del 2018

Nailca Giver Roca Fajardo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Oliver Ganz Borge
SECRETARIO DE LA JUNTA